



INFORME DE GESTIÓN 2023 - 2024

GERMAN JOSE GOMEZ LOPEZ

PARTIDO COMUNES
DEPARTAMENTO ATLANTICO
PERIODO LEGISLATIVO : 2022-2026
COMISION VII – COMISION DE PAZ
GERMAN.GOMEZ@CAMARA.GOV.CO

GERMÁN
GÓMEZ **COMUNES** 
Cámara

 [instagram.com/germangomezcomunes](https://www.instagram.com/germangomezcomunes)

 x.com/germancomunes

 facebook.com/German.Gomez.Comunes

**DEL CONGRESO
A LA CIUDADANÍA**
INFORME DE GESTIÓN
2023 - 2024

 CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

PROYECTOS DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



Proyecto de Ley 163 de 2023

“POR MEDIO DE LA CUAL SE BUSCA GARANTIZAR EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LA PENSIÓN ESPECIAL DE VEJEZ POR OCUPACIONES DE ALTO RIESGO, PARA LA SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

La presente ley tiene por objeto, implementar mecanismos que garanticen el reconocimiento y pago de la pensión especial de vejez en el Sistema General de Pensiones de los trabajadores que laboran en ocupaciones de alto riesgo para la salud, entendiendo por ocupaciones de alto riesgo para la salud aquellas en las cuales la labor desempeñada implique la disminución de la expectativa de la vida saludable del trabajador o la necesidad del retiro de las funciones laborales que ejecuta con ocasión de su trabajo

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final



Retirado



Archivado

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS

Por medio de la cual se declara patrimonio genético nacional la raza autóctona del caballo de diagonales colombianos con sus tres andares: trote y galope colombianos, trocha y galope colombianos y trocha colombiana, y se dictan otras disposiciones. 321/2023C



La presente ley tiene como objeto declarar raza oficial colombiana y patrimonio genético de la nación, a la raza diagonales colombianos, autóctona y trasfronteriza, con el fin de exaltar su existencia, salvaguardar su genética y protegerla como raza desarrollada en Colombia por colombianos.

Por medio de la cual se dictan medidas para el sector de trabajo de los servicios del hogar en Colombia y se dictan otras disposiciones.



La presente ley tiene como objeto dictar medidas para la labor de trabajo del hogar, relacionadas con la formalización e inspección laboral, buscando garantizar el acceso a la justicia y proteger los derechos de las personas que trabajan en este sector, en cumplimiento de la normatividad vigente y de la seguridad social integral. Las medidas dispuestas en la presente ley tienen un enfoque de género y diferencial, reconociendo las circunstancias de violencia, discriminación histórica del sector.

Por medio de la cual se modifica el artículo 135 y se adiciona un párrafo al artículo 140 de la ley 1801 de 2016



La presente iniciativa legislativa tiene como objetivo modificar el Artículo 135 de la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", con el propósito de corregir posibles interpretaciones erróneas que afecten injustamente a los negocios de barrio y pequeños emprendimientos comerciales en Colombia.

Por medio de la cual se establecen criterios para el mejoramiento de condiciones de producción, comercialización, transformación y vida de familias productoras de cacao en Colombia, y disposiciones sobre la cadena del cacao – chocolate



La presente ley tiene por objeto establecer criterios para el mejoramiento de condiciones de producción, comercialización, transformación y vida de familias productoras de cacao en Colombia, así como disposiciones sobre la Cadena del cacao-chocolate, que contribuyan a su fortalecimiento y desarrollo

Por la cual se modifica y adiciona la ley 5ª de 1992, y se crea la comisión legal de paz y posconflicto del congreso de la república de Colombia y se dictan otras disposiciones.



La presente Ley tiene por objeto crear la Comisión Legal de Paz y Posconflicto del Congreso de la República y definir por objeto sus funciones y funcionamiento

Por la cual se dictan disposiciones para el régimen general de protección de datos personales



La presente ley establece las normas relativas a la protección de las personas naturales en lo que respecta a la protección y tratamiento de sus datos personales y las normas relativas a la libre circulación de tales datos. De igual manera, la presente ley protege los derechos y garantías fundamentales de las personas naturales y, en particular, su derecho fundamental a la protección de los datos personales, en los términos descritos en los artículos 15 y 20 de la Constitución Política.



Por medio del cual se otorga la libertad a mujeres en detención preventiva relacionadas con delitos de drogas y se establecen otras disposiciones

Conceder la libertad a mujeres gestantes, lactantes, cuidadoras y proveedoras de personas a su cargo, que se encuentren en detención preventiva imputadas por los delitos establecidos en los artículos 375 y 376 del Código Penal Ley 599 de 2000 y establecer acciones afirmativas en política criminal y penitenciaria sin perjuicio de lo establecido en la Ley 750 de 2002, en el numeral 5 del artículo 314 de la Ley 906 de 2004 y demás normas concordantes que le sean aplicables.



Por medio de la cual se regula el derecho a la participación de la ciudadanía afectada y potencialmente afectada por el desarrollo de proyectos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables, se crean mecanismos de participación para deliberar y decidir sobre la ejecución y desarrollo de esos proyectos y se dictan otras disposiciones

La presente ley estatutaria tiene por objeto promover, proteger y garantizar el derecho a la participación de la ciudadanía en los proyectos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables. Para ello crea y desarrolla mecanismos de participación al servicio de quienes habiten en municipios o distritos en cuyo territorio se pretenda desarrollar, o se estén llevando a cabo, proyectos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables.



Por medio de la cual se reconoce a la asociación de trabajadores campesinos del carare - atcc como una organización campesina promotora y defensora de la paz y los derechos humanos en la región del carare

La presente ley tiene por objeto exaltar y reconocer públicamente en el ámbito nacional e internacional a la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare – ATCC por su histórico aporte a la defensa de los Derechos Humanos, al desarrollo social y comunitario de la región del Carare, así como destacar su vocación y compromiso con la paz y la democracia



Por medio de la cual se habilitan pagos de mesadas pensionales y otros, a través de entidades vigiladas por la superintendencia de economía solidaria

Amplía el catálogo de actividades permitidas a las cooperativas de ahorro y crédito, de manera que puedan operar convenios de recaudo con entidades públicas y privadas, y sujeción a los términos impuestos por la superintendencia que vigila y controla esa actividad.



Por medio del cual se crea el beneficio de alimentación al trabajador y se dictan otras disposiciones

La presente ley tiene por objeto la creación del Beneficio de Alimentación al Trabajador que busca asegurar el acceso a los trabajadores y a sus familias a una alimentación adecuada como un beneficio social y con el objetivo de mejorar las condiciones nutricionales, fortalecer la salud, prevenir enfermedades, aumentar la productividad y reducir el ausentismo laboral.



Por medio del cual se incorpora en el ordenamiento jurídico colombiano la violencia vicaria, se modifica la ley 1257 de 2008 y la ley 2126 de 2021 y se dictan otras disposiciones

Reconocer e incorporar en el ordenamiento jurídico Colombiano la Violencia Vicaria como una violencia basada en género, lo que permitirá prevenirla, atenderla de forma integral y garantizar el acceso efectivo a la justicia, reparación, restauración y no repetición a las víctimas de este tipo de violencia en el marco de la protección a los Derechos Humanos.



Por medio de la cual se declara el 28 de abril como el día nacional de la resistencia popular y se dictan otras disposiciones

Tiene por objeto establecer medidas para la conmemoración de los hechos ocurridos en el marco del denominado "estallido social" del año 2021 en Colombia; declarar el 28 de abril como Día Nacional de la Resistencia Popular y el Monumento a la Resistencia en Cali como Bien de Interés Cultural de la Nación, así como impulsar medidas para la reparación a la víctimas y la reconciliación.



Por medio del cual se crean medidas para la protección, fomento, fortalecimiento, transformación y comercialización de la pequeña producción tradicional de panela y se dictan otras disposiciones.

La presente ley tiene por objeto proteger, fomentar, fortalecer la pequeña producción tradicional de panela, su transformación y comercialización, preservando las prácticas y saberes asociados a este tipo de producción.



Por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez

El Sistema de Protección Social Integral para la vejez tiene por objeto garantizar el amparo contra las contingencias derivadas de la vejez, la invalidez y la muerte mediante el reconocimiento de los derechos de las personas que se determinan en la presente ley a través de un sistema de pilares, fundamentado en los principios de universalidad, solidaridad y eficiencia en los términos previstos en el artículo 48 de la Constitución Política.



Por medio de la cual se reconoce a la universidad tecnológica del chocó como una institución de educación superior pública interétnica, intercultural y biodiversa; y se destinan recursos adicionales del presupuesto general de la nación para fortalecer los programas académicos, la docencia, investigación, extensión y el bienestar universitario.

La presente Ley tiene por objeto reconocer a la Universidad Tecnológica del Chocó como Institución de Educación Superior Pública con enfoque interétnico, intercultural y Biodiverso, y destinar recursos adicionales del Presupuesto General de la Nación, sin perjuicio de la autonomía universitaria y los principios de respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales contemplados en la Convención de 2005 sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales de la Unesco, adoptada a través de Ley aprobatoria 1516 de 2012, así como de aquellos fijados en el Convenio 169 de 1989 de la OIT, adoptado por la Ley 21 de 1991, y demás instrumentos internacionales que le sean aplicables a los pueblos étnicos.



Por medio del cual se establecen mecanismos para el salvamento, capitalización y reactivación empresarial de las salinas marítimas de Manaure - sama Ltda.

La presente ley tiene por objeto establecer mecanismos para la recuperación y conservación de las Salinas Marítimas de Manaure - SAMA LTDA, sociedad de economía mixta del orden territorial, como unidad de explotación económica, agente en la reindustrialización de la economía y fuente de generación de empleo y desarrollo social para el Departamento de La Guajira, a través de la implementación de medidas y mecanismos de salvamento, reactivación empresarial y capitalización por parte de la Nación.



Por la cual se establece la conformación e integración de las juntas regionales y nacional de la calificación de invalidez y se dictan otras disposiciones

Establecer lineamientos para que la escogencia de las y los miembros e integrantes de las Juntas Regionales de Calificación de Invalidez y la Junta Nacional de Calificación de Invalidez se realice de manera transparente y basada en el mérito.



Por medio del cual se modifica el artículo 107 de la constitución política de Colombia

El presente Acto Legislativo tiene por objeto la materialización del principio democrático, estableciendo un marco temporal de reorganización de los actores políticos democráticamente elegidos.



Por la cual se regula la economía popular y comunitaria para garantizar su sostenibilidad y se dictan otras disposiciones.

La presente ley tiene por objeto reconocer, fomentar, formar, incentivar y proteger todas las expresiones de la Economía Popular, así como a la dignidad de las personas cultoras de su desarrollo de una forma integral y garantizar su sostenibilidad.



Por medio del cual se modifican los artículos 132, 171 y 176 de la constitución política de Colombia, fortaleciendo la representación política de la población colombiana residente en el exterior en el congreso de la república

El presente Proyecto de Acto Legislativo tiene como propósito fortalecer la representación política de la población colombiana residente en el exterior al interior del Congreso de la República, ampliando una (1) curul internacional dentro de la Cámara de Representantes y estableciendo dos (2) curules internacionales en el Senado, con el fin de promover las acciones de democracia participativa y representativa estipuladas en el artículo 40 de la Constitución Política de Colombia que permitan consolidar el bienestar y los derechos de los connacionales residentes fuera del país.



Por medio del cual se modifica la ley 105 de 1993 y se establece una tarifa diferencial en la estación de peajes de los municipios de los departamentos de la región caribe, en días domingos y festivos..

El presente proyecto de ley tiene como objeto establecer una tarifa diferencial en los peajes de Jalapa, Papiros, Puerto Colombia, Bayunca, Valencia, Los Cedros, Mata de caña, El Purgatorio, el E banal, Alto Pino, Mejunje y la Esperanza; para los vehículos categoría 1, los días domingos y festivos con la finalidad de incentivar y beneficiar el turismo y favorecer a las poblaciones aledañas de los diferentes municipios de los departamentos del Atlántico, Magdalena, Bolívar, Córdoba, Cesar, Sucre y Guajira. Esta necesidad surge del sentir de las personas que prestan y se benefician de servicios turísticos. El turismo entendiéndose como una actividad económica perteneciente al sector de servicios de la economía, inmersa no solo dentro de aspectos económicos sino también sociales y culturales, que se desarrolla cuando hay circulación de personas hacia un lugar distinto al de su residencia, aportando un aproximado de \$45 billones al PIB de 2022, según estimaciones de Min comercio; cifra esta que representa un aumento del 15,4 % con respecto a 2021 y del 33,4 % con respecto a 2019. La dinámica que ha tenido el turismo en estos dos últimos años ha permitido que el sector esté recuperando su papel como generador de empleo formal y estable en el país y que de la mano de esta iniciativa permitirá acrecentar los ingresos de los habitantes de estos municipios y el mayor aprovechamiento por parte de los turistas, de todos los lugares y proyectos estratégicos ubicados alrededor de la Costa Caribe Colombiana..

PROPOSICIONES EN COMISIÓN Y PLENARIA



APROBAR EN CUARTO DEBATE EL TEXTO DEFINITIVO
APROVADO POR EL PLENO DEL SENADO DE A REPUBLICA
DEBIDAMENTE PUBLICADO EN LA GACETA DEL CONGRESO
497 DE 2024 NOMBRE DE LA PROPOSICIÓN.



Acoger el texto de Senado aprobado en la plenaria de senado.

Aprobada

DEBATES DE CONTROL POLÍTICO



PROPOSICIÓN	TEMA	CITADOS
NÚMERO 028	Audiencia Pública que abordará la problemática sobre la violencia que sufren las mujeres y las mujeres transgénero en el Departamento del Atlántico.	Autoridades Departamentales y Municipales del Departamento del Atlántico.



EN

COMISIONES

COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL

Dentro de la Comisión Séptima de Cámara de Representantes, ejerzo mi labor como congresista, asistiendo a cada una de las sesiones citadas por la mesa directiva, en las cuales participo, a través de mis votos, proposiciones e intervenciones, que son fruto de un estudio detallado de cada punto a tratar. De igual forma, me he comprometido a desarrollar una buena labor en los distintos proyectos de ley en los que he sido designado como ponente.

Mi compromiso busca que en este país exista justicia social, por tal motivo como congresista he realizado distintas audiencias públicas sobre temas laborales, temas propios de la comisión a la que hago parte.



EN COMISIONES

COMISIÓN DE PAZ



Mediante la Resolución 1991 del 16 de agosto de 2022 se establecieron como funciones de la Comisión Accidental de Paz las siguientes:

- Estudiar, analizar y promover iniciativas que permitan alcanzar la paz y la reconciliación entre los colombianos.
- Hacer seguimiento al avance de las políticas y acciones públicas que den cumplimiento efectivo a los acuerdos de paz.
- Las demás que consideren los miembros de la Comisión.



ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

130

DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS RECIBIDOS

120

DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS CONTESTADOS

10

DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS TRASLADADOS
POR COMPETENCIA



AUDIENCIAS PÚBLICAS

5

**AUDIENCIAS
PÚBLICAS
REALIZADAS**



**Proyecto de Ley Estatutaria N° 224
de 2023 Cámara “Por medio de la
cual se regula el derecho
fundamental a la educación y se
dictan otras disposiciones**

Puerto Colombia, Atlántico

26 de octubre de 2023

Se invitó a amplios sectores de la ciudadanía como estudiantes, docentes de secundaria y universitarios, administrativos de instituciones de educación superior, trabajadores, gremios económicos, secretarías de educación y padres de familia. Con el fin de escuchar y recoger sus opiniones y respuestas sobre el proyecto de ley

**DEL CONGRESO
A LA CIUDADANÍA**
INFORME DE GESTIÓN
2023 - 2024



**AUDIENCIAS
PÚBLICAS
REALIZADAS**



Foro de mujeres en el Deporte sobre el Proyecto de Ley N° 232/23C “Por el cual se reforma la legislación en materia de deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre y se dictan otras disposiciones”

Barranquilla, Atlántico

20 de marzo de 2024

Espacio organizado junto a la Asociación Mujer y Deporte, con el fin de escuchar las sugerencias que esta organización y otros invitados tenían en materia de género y participación de las mujeres en el sistema nacional del deporte.

**AUDIENCIAS
PÚBLICAS
REALIZADAS**



**Audiencia pública “Ni una menos”
hacia la prevención de las violencias
basadas en género, feminicidios y
transfeminicidios en el Atlántico.**

Barranquilla, Atlántico

17 de junio de 2024

Audiencia organizada en conjunto a 5 organizaciones de mujeres del departamento del Atlántico, donde se invitó a alcaldías del distrito de Barranquilla y su área metropolitana, Usiacurí y Baranoa, Gobernación del Atlántico, Policía, Procuraduría, Fiscalía, Personería Distrital, Defensoría del Pueblo y Ministerio de la Igualdad. Con el fin de tomar conocimiento de la situación de violencias que se viven en el departamento e iniciar una ruta de acciones.

**AUDIENCIAS
PÚBLICAS
REALIZADAS**



Audiencia virtual con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Sobre el plan de manejo del patrimonio – PEMP Del Barrio Abajo de Barranquilla.

Barranquilla, Atlántico

19 de septiembre de 2023

Donde se expuso por parte de moradores del barrio la problemática de la elaboración del Plan de Manejo de Patrimonio sin haber sido consultado con los habitantes de este tradicional vecindario de la ciudad y donde se pidió que el ministerio mediara para superar esa dificultad y avanzar en el proceso.

**AUDIENCIAS
PÚBLICAS
REALIZADAS**



**AUDIENCIA PÚBLICA- PROBLEMÁTICAS
LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL
DE LOS TRABAJADORES PORTUARIOS.**

Bogotá Distrito Capital.

22 de abril de 2024.

Los trabajadores portuarios en Colombia enfrentan desafíos que impactan negativamente en su estabilidad laboral y su calidad de vida; entre estos desafíos se encuentran:

- 1. Las condiciones peligrosas en los muelles y terminales portuarias que aumentan el riesgo de accidentes graves.*
- 2. Los bajos salarios.*
- 3. Las largas jornadas de trabajo con turnos extenuantes que afectan la salud física y mental de estos trabajadores, limitando su tiempo para el descanso, la recreación y el convivir con sus familias.*
- 4. La falta de acceso a instalaciones adecuadas y equipos de protección personal.*
- 5. La falta de acceso a la seguridad social.*
- 6. La exposición a sustancias peligrosas en el entorno portuario, puede tener efectos graves en la salud de estos trabajadores.*

LABORES LEGISLATIVAS Y OPINIÓN



INDICE.

1. Intervención en gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.
2. Peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.
3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de la circunscripción departamento del Atlántico.
4. Participación como directivo de Partido Comunes
5. Participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.

**DEL CONGRESO
A LA CIUDADANÍA**

INFORME DE GESTIÓN
2023 - 2024





Gestión ante la dependencia de negocios verdes del ministerio del medio ambiente con el fin de que se dicten talleres a las comunidades para presentar proyectos de Pagos por Servicios Ambientales.

Gestión ante el ministerio de Minas y Energías con el fin de obtener información sobre el proceso de Comunidades Energéticas en el departamento para hacer promoción de esta iniciativa.

I. Intervención en gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana

Acompañamiento a reunión con Defensoría del Pueblo seccional Atlántico, Ministerio de Justicia y del Derecho, citada por la Comunidad Cannábica de Barranquilla, para iniciar conversaciones para la construcción de un mecanismo de articulación, que permita enfocarlo el Uso adulto de Cannabis como parte de garantizar el derecho a la libre expresión y no estigmatización de las vidas alternativas de las y los ciudadanos que habitan el Distrito de Barranquilla y su Área Metropolitana.





I. Intervención en gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana

Reunión con la vicepresidenta y ministra Francia Márquez Mina, en la ciudad de Bogotá, donde presentó propuesta para que, se puedan articular acciones para mitigar el problema de violencias basadas en género y feminicidios en el Atlántico. Además, se propuso que a través del programa Jóvenes en Paz se creen espacios de diálogos y construcción sociocultural, que permitan alejar a los y las jóvenes de las organizaciones criminales, y actividades delictivas.



I. Intervención en gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad

Gestión y adelanto de encuentro institucional de articulación de la agenda de la economía popular en el Atlántico. Asistieron: Cámara de Comercio de Barranquilla, ADR, Colombia Compra Eficiente, SENA, Banco Agrario, Unidad Solidaria, Secretaría de Desarrollo Económico de la Gobernación del Atlántico.

Reunión bilateral con equipo técnico nacional de la SAE para articular y hacer gestión para las comunidades del departamento del Atlántico en torno al programa de activos urbanos para proyectos sociales.



- Derecho de petición al Ministerio de Educación en torno a la situación de colegios en Soledad y Malambo con becas oferentes, asimismo, sobre la relación de colegios con énfasis en programas agrarios, con perspectiva de diseñar el PL de cátedra agrícola a radicar en el 2024.
- Derecho de petición a distintas entidades relacionadas con la agenda agraria para conocer el estado de este sector en el Atlántico. Entidades tales como: ADR, Agrosavia, ANT, Aunap, Banco Agrario, Finagro, Gobernación del Atlántico, Min. Agricultura, SENA, UPRA.



2. Peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

Ante la crisis en el transporte urbano de Barranquilla se manda derecho de petición a entidades con agenda en la movilidad: Área Metropolitana de Barranquilla, Transmetro, Sistur y Metrocaribe, para conocer el estado del Transmetro, manejo del FET y las proyecciones con el Sibus

Derecho de petición al Ministerio de Transporte respecto a la situación de la movilidad del transporte público y el transporte masivo en el área metropolitana de Barranquilla.

Se presenta tutela ante el AMB por no dar respuesta a derechos de petición sobre el estado de Transmetro, así como el manejo de los recursos captados por FET y las proyecciones con Sibus

2. Peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.



Derecho de petición ante la Unidad de Víctima sobre un proyecto inconcluso que incentivaba el sector de la economía popular en los municipios de Usiacurí, Baranoa y Sabanalarga.

Radicación de carta al Ministerio del Deporte sobre la disciplina de Minifútbol y la búsqueda de reconocimiento dentro del sistema nacional del deporte.

Se radica derechos de petición solicitando información ante la Alcaldía de Barranquilla y la empresa Edubar sobre la situación de la reubicación de los mercados públicos

2. Peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.



Derechos de petición a distintas entidades para consultar respecto a información relacionada con la ladera occidental de Barranquilla, proceso en el cual han reubicado a familias, se ha atendido emergencias, etc. Derechos a entidades tales como: IGAC, Min. Vivienda, Min. Ambiente, Min. Interior, UNGRD, CRA.



2. Peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

Carta a distintas entidades tales como:
Departamento para la Prosperidad Social – DPS, Unidad Solidaria, Ministerio de Cultura, Ministerio del Trabajo, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, Colombia Compra Eficiente, Sociedad de Activos Especiales – SAE, Agencia de Desarrollo Rural – ADR, Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Banco Agrario de Colombia, Fondo para el Financiamiento del sector Agropecuario – Finagro, Banco de Desarrollo Empresarial de Colombia – Bancóldex, Banca de Desarrollo Territorial – Findeter, Lo anterior para proponer una mesa de articulación con respecto a la política pública de plazas de mercado en Barranquilla.



2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

- Derechos de Petición sobre violencias basadas en género y feminicidios a nivel del departamento del Atlántico, a las siguientes entidades: Fiscalía, Procuraduría, Medicina Legal, Gobernación departamental, Defensoría del Pueblo, Alcaldía distrital.
- Derechos de Petición de información sobre políticas y programas en derechos menstruales, a los siguientes Ministerios: Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud y Protección Social, y Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
- Solicitud a través de constancia en plenaria a la UNGRD para la atención de las emergencias causadas por inundaciones en el municipio de Usiacurí y corregimiento La Playa en el departamento del Atlántico.



Aportes para la creación de la política pública de Drogas del Gobierno de Gustavo Petro, a través de espacio del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Audiencia pública por la Reforma Laboral, desarrollada en la Universidad Libre de Barranquilla. Permitted recoger algunos insumos con respecto al texto, y reflexiones para el debate político sobre la Reforma.

Se solicitó audiencia con el Ministerio del Trabajo para revisar la posible masacre laboral en las empresas de transporte público a raíz del conflicto con el AMB por el FET y el Sibus, esto al no querer renovarles la tarjeta de operación. Sin embargo, no hubo respuesta de esta cartera.



Visita del Ministerio de Cultura sobre el PEMP. Se logró el acompañamiento del ministerio al proceso y, con ello, se concertó un verdadero proceso de socialización por parte del Distrito lo cual introdujo la participación de la comunidad en la aprobación del PEMP.

Participación en la Mesa Territorial 'Actores claves para avanzar en la Equidad de Género en el Deporte, desarrollado por la Asociación Colombiana de Mujer y Deporte, en la ciudad de Barranquilla.

Audiencia Pública 'Ni Una Menos' hacia la Prevención y Atención a las violencias basadas en género, feminicidios y transfeminicidios en el Atlántico.



Envío de propuestas a los espacios abiertos por los ministerios de Ambiente y de Transporte sobre la necesidad de la participación de las comunidades de los municipios del Atlántico a en la fase de ejecución del proyecto de APP Canal del Dique.

Constancia en plenaria de la Cámara de Representante sobre la crisis de la ESE Centro de Salud del municipio de Santa Lucia en materia de falta de ambulancias y falta de una sala de parto, poniendo en conocimiento al ministerio de Salud y Protección Social para su intervención en dicha problemática.



Constancia con petición de intervención del ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, sobre el litigio derivado por las obras de canalización del arroyo hospital en Barranquilla, cosa que puso en conflicto a habitantes del sector de la Zona Negra del Barrio Rebolo con el Distrito, pues cada vez que llueve las casas se inundan, hecho que los ha afectado económica y anímicamente.

Se hace constancia sobre el alza de los pasajes del transporte público en Barranquilla y su área metropolitana para financiar el Sibus, la que no va en sintonía con la realidad socioeconómica de los habitantes del área metropolitana, a su vez, con la calidad del servicio ofertado y llamando la atención del ministerio de Transporte para que tome acciones en el asunto.



Participación en el Concejo Político Nacional del Partido Comunes como miembro elegido.

Participación como invitado a reuniones del Consejo Político Departamental del Atlántico del Partido Comunes.

VIERNES 17 DE NOVIEMBRE



PARA QUE NUNCA MÁS

REFLEXIONES ALREDEDOR DE LA VIOLENCIA EN COLOMBIA:
LOGROS Y RETOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS
ACUERDOS DE PAZ PARA LA NO REPETICIÓN.



LUIS TREJOS

Profesor de la Universidad del Norte



GERMAN GOMEZ

Representante del partido
Comunes

Conversatorio en Universidad del Norte: Para que nunca más. Reflexiones alrededor de la violencia en Colombia: Logros y retos de la implementación del Acuerdo de Paz para la no repetición.

GRACIAS

GERMÁN
GÓMEZ
Cámara

COMUNES 

**DEL CONGRESO
A LA CIUDADANÍA**
INFORME DE GESTIÓN
2023 - 2024



TENER EN CUENTA:

Difusión del informe por medios digitales.

Las Unidades de Trabajo Legislativo, facilitarán la rendición de cuentas de manera proactiva, entendida como ventana de oportunidad con responsabilidad a través del uso de redes sociales, como principal herramienta para difundir de acuerdo con el comportamiento de las audiencias y sus tendencias de interacción, los informes de rendición de cuentas, en formatos amigables, en lenguaje claro y comprensible (Resolución 1116 de 2020 de Cámara de Representantes).

Se sugiere el uso de canales alternativos de difusión, tales como: envío de mensajes de texto abreviados, que sinteticen la labor legislativa realizada y/o canales de la app WhatsApp, como fuente de información de cara a la ciudadanía, para amplificar las audiencias y realizar métricas de los contenidos del informe. En este sentido, se deberá pensar en la usabilidad de la información consignada, publicando contenidos en datos abiertos que permitan a los interesados, procesar la información y llevar a cabo su propia evaluación frente a los resultados de la actividad congresual.